



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 080

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 2 de Septiembre de 2008

Agustín Aguilar Montes
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Rogelio Sánchez Cruz
Dagoberto Carreño Gopar
Wilfredo Fidel Vásquez López
José Vásquez Morales

Hora de inicio: 11:19
Asistencia: 6 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

Sumario

- ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

LISTA DE ASISTENCIA

Diputado Agustín Aguilar Montes, Rogelio Sánchez Cruz, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, José Vásquez Morales, Isabel Carmelina Cruz Silva, presente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:

Hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:

Se abre la sesión extraordinaria, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el único punto del mismo.

LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 2 de septiembre de 2008.

CIUDADANAS DIPUTADAS Y
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un periodo extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe el día 4 de septiembre del presente año a las doce horas, con la finalidad de que se desahoguen los siguientes asuntos:

1.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO SÉPTIMO A LA LEY ESTATAL DE SALUD RELATIVO AL VIH-SIDA, PRESENTADA POR LA CIUDADANA DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ.

2.- PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS DEL MONTE, ZAACHILA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

3.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA.

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del título XI de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal.

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y
CUENTA PÚBLICA.

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan las fracciones I y II del artículo 32 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2008.

b) Dictamen con proyecto de decreto, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca y a cada uno de los municipios del Estado de Oaxaca, a contratar empréstitos y afectar como fuente de pago de las obligaciones que se deriven de los mismos, un porcentaje de los recursos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mediante el mandato que otorgue cada municipio en lo individual al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que éste en representación de aquellos, efectúe los pagos de las obligaciones contraídas, en los términos que en este Decreto se establecen.

c) Dictamen con proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de los municipios de Santo Tomás Mazaltepec, ETLA y San Juan Juquila, Mixes, Yautepec, Oaxaca.

d) Dictamen con proyecto de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 del municipio de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO.

a) Dictamen con proyecto de decreto relativo al Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al municipio de San Lorenzo, Jamiltepec, Oaxaca, relacionado con la licencia del Regidor de Hacienda.

SEGUNDO.- La Junta previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Periodo Extraordinario de Sesiones, se efectuará el mismo día 4 de septiembre.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:

Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada, solicito a la Secretaría de lectura a la convocatoria correspondiente.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

C O N V O C A

PRIMERO.- A los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, que se efectuará el día jueves 4 de septiembre del presente año a las doce horas, para tratar exclusivamente los siguientes puntos:

1.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TITULO SÉPTIMO A LA LEY ESTATAL DE SALUD RELATIVO AL VIH-SIDA, PRESENTADA POR LA CIUDADANA DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ.

2.- PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS DEL MONTE, ZAACHILA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

3.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del título XI de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y CUENTA PÚBLICA.

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan las fracciones I y II del artículo 32 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2008.

b) Dictamen con proyecto de decreto, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca y a cada uno de los municipios del Estado de Oaxaca, a contratar empréstitos y afectar como fuente de pago de las obligaciones que se deriven de los mismos, un porcentaje de los recursos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mediante el mandato que otorgue cada municipio en lo individual al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que éste en representación de aquellos, efectúe los pagos de las obligaciones contraídas, en los términos que en este Decreto se establecen.

c) Dictamen con proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 de los municipios de Santo Tomás Mazaltepec, Etna y San Juan Juquila, Mixes, Yautepec, Oaxaca.

d) Dictamen con proyecto de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2008 del municipio de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

a) Dictamen con proyecto de decreto relativo al Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a) Dictamen con proyecto de Decreto relativo al municipio de San Lorenzo, Jamiltepec, Oaxaca, relacionado con la licencia del Regidor de Hacienda.

SEGUNDO.- La Junta Previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Periodo extraordinario de Sesiones se efectuará el mismo día 4 de septiembre.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 2 de septiembre de 2008.

FIRMA EL DIPUTADO AGUSTÍN AGUILAR MONTES.

DIPUTADA ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:

Se turna a la Comisión Permanente de Estilo y Editorial y al Ejecutivo para los efectos correspondientes, así mismo comuníquese lo anterior a las ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura para su conocimiento y atención.

Agotado el único punto del orden del día se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura a las doce horas del día jueves 4 del actual a efecto de llevar a cabo la Junta Previa en la que se elegirá al Presidente y Vicepresidente del

Periodo Extraordinario de Sesiones e inmediatamente después a la apertura del dicho periodo.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)